



Buenos Aires, 13 de mayo de 2024.

Señores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA)

Presente.

Ref.: Hecho Relevante – art. 23 Reglamento de Listado BYMA.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de **Naturgy BAN S.A.** (la Sociedad) a fin de informar que el 9 de mayo la Sociedad recibió la Nota NO-2024-47944075-APN-DIRECTORIO#ENARGAS del Ente Nacional Regulador del Gas mediante la cual, invocando expresas instrucciones del Ministerio de Economía de la Nación, y de la Secretaría de Energía, informó que no se procederá con la actualización tarifaria prevista para el mes de mayo del año en curso, manteniéndose vigentes y sin modificaciones los cuadros tarifarios de la Resolución ENRG N° 115/2024 publicados en el Boletín Oficial el 3 de abril de 2024, actualmente vigentes.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

Jorge D. Teich

Responsable de Relaciones con el Mercado